CIRCL"

Radicado: K 2020090000086

Fecha: 11/02/2020

Tipo: CIRCULAR Dostino: OTRAS



DE: Secretaria de Educación de Antioquia.

**PARA:** Alcaldes, secretarios de educación, Rectores, Directores de Núcleo de Desarrollo educativo, Directores Docentes, Docentes y comunidad educativa en general.

**ASUNTO:** Servicio de Internet Instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Conscientes de la importancia de contar con el servicio de Internet como herramienta de apoyo en los diferentes procesos educativos en nuestras instituciones educativas y en relación a lo planteado en el programa de gobierno de la actual administración Departamental en la línea estratégica1: Nuestra Gente, que contempla programas como: Ambientes de aprendizaje de calidad, Maestros y Maestras para la Vida, Formación para el ser, Escuelas creativas y productivas, la universidad en las subregiones y en el campo, entre otros; les manifestamos que desde la Secretaría de Educación de Antioquia a través de la Subsecretaria de Innovación nos encontramos haciendo las gestiones pertinentes para la incorporación de los recursos por parte del programa conexión total del Ministerio de Educación Nacional, al igual que la consecución de fuentes de financiamiento adicionales y analizando las diferentes tecnologías existentes y que se puedan desplegar permitiendo así conectar los establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados de nuestro Departamento.

Dentro de las intervenciones que realizaremos en el próximo contrato se harán análisis de factibilidad en las diferentes subregiones del Departamento para evidenciar la posibilidad de ofrecer otras alternativas de conexión y mejorar los servicios. Cabe resaltar que estas estarán sujetas a la cobertura que ofrezcan los operadores en las diferentes zonas del territorio Antioqueño.

Esperamos trabajar conjuntamente en el desarrollo de estas iniciativas que buscan mejorar las condiciones de nuestros ciudadanos para acceder al conocimiento a través de la tecnología.

Cordialmente.

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO

Secretaria de Educación de Antioquia

	Nombre:	Firma:	Fecha:
Proyectó:	Oscar E. Patiño Pérez	(K)	02.07.2020
Revisó:	Teresita Aguilar García Directora Jurídica	18 P	~ 07.02.2020
Revisó y aprobó:	Hernán Alberto Echavarría Subsecretario de Innovación	(I)	7/02/2020
Los arriba firmantes declar	amos que hemos revisado el documento y lo encontramos a	justado a las normas y disposiciones legales vigen	tes y por lo tanto, bajo nuestra
responsabilidad, lo presen			,,